



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 108/2016
Sipe: 53/2017
Sentenciado: Raúl Escutia Maciel.

PODER JUDICIAL

Auto: 18 de agosto de 2022.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

BOLETÍN JUDICIAL

No. de Folio: 002106

BOLETÍN JUDICIAL

19 AGO 2022

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

10754
gbarac O.D.

Atento al contenido del oficio **8222**, signado por la Asistente de Constancias y Registro, adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que el Juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, comunicó que se decretó la extinción de la sanción corporal y multa impuestas en sentencia a **Raúl Escutia Maciel**, por haber dado cumplimiento al beneficio de la condena condicional al cual se acogió; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 6979, publicado el quince de agosto de dos mil diecisiete; sin perjuicio de que, se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 18 de agosto de 2022

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.